

## RECTORADO

### Ceses y Nombramientos

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

### Atribución de funciones

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sra. Vicerrectora de Formación Permanente, vengo en atribuir las funciones de emisión de certificaciones de la Secretaría de Cursos de Formación Continua, Curso de Nivelación de ATS, Diplomado en Fisioterapia y Diplomado en Terapia Ocupacional, a la Vicerrectora Adjunta de Formación Permanente, con efectos de 29 de julio de 2013.

Madrid, 30 de julio de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director en funciones del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de esta Universidad, sin retribución económica, a **DON ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ**, con efectos de 15 de julio de 2013.

Madrid, 31 de julio de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### Renovaciones

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en renovar el nombramiento como Director del Centro Asociado de la UNED en Zamora a **DON JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 6 de octubre de 2013.

Madrid, 31 de julio de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA CAROLINA MAÑOSO HIERRO**, por conclusión del mandato del Director que la nombró, como Secretaria de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 24 de julio de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON FERNANDO LÓPEZ OSTENERO**, por conclusión del mandato del Director que le nombró, como Secretario Adjunto de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 24 de julio de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ÁNGEL PÉREZ DE MADRID Y PABLO**, por conclusión del mandato del Director que le nombró, como Subdirector de

Infraestructura y Asuntos Económicos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 24 de julio de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.  
Madrid, 31 de julio de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

Corrección de errores al Bici nº 40 publicado el 29 de julio de 2013

En el nombramiento de Natividad Duro Carralero publicado el 29 de julio,  
**donde dice** Vicerrectora Adjunta de Metodología y Tecnología Educativas,  
**debe decir:** Vicerrectora Adjunta de Metodología e innovación tecnológica  
Madrid, 31 de julio de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

Corrección de errores al BICI nº 38 publicado el 15 de julio de 2013

En el nombramiento de D. Mariano Matilla Gracia publicado el 15 de julio,  
**donde dice:** " En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación, vengo en nombrar Coordinador del Programa Interuniversitario de Doctorado en Economía en el que participan las Universidades de Alicante, Murcia, Miguel Hernández de Elche, Politécnica de Cartagena y la UNED, a **DON MARIANO MATILLA GARCÍA**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento con efectos desde el 1 de enero de 2013 y cargo asimilado económicamente a Director de Instituto de Investigación, con efectos de 1 de julio de 2013."

**debe decir:** " En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación, vengo en nombrar Coordinador en la UNED del Programa Interuniversitario de Doctorado en Economía en el que participan las Universidades de Alicante, Murcia, Miguel Hernández de Elche, Politécnica de Cartagena y la UNED, a **DON MARIANO MATILLA GARCÍA**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento con efectos desde el 1 de enero de 2013 y cargo asimilado económicamente a Director de Instituto de Investigación, con efectos de 1 de julio de 2013."

Madrid, 31 de julio de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.